

# BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Regístrate a queran hacer presente a esta Administración en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

FLORIDA  
LUNES  
**10**  
DE JULIO  
1922

Bandera Blanca  
FLORIDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle 25 de Mayo 438

SUSCRIPCION  
Por un año ..... \$ 7,20  
6 meses ..... \$ 3,60  
3 ..... \$ 1,80  
1 mes en la campaña \$ 0,60  
ciudad \$ 0,50  
Número del día ..... \$ 0,08  
Atrasado ..... \$ 0,10

## DIGNO DE APLAUSO

La Cámara de Representantes acaba de dar su sanción favorable al proyecto de presupuesto formulado por la Comisión Extraordinaria. El paso en el sentido de la normalización financiera del país. Si bien sin llegar a los términos de reducción que establece una exigencia ideal, la ley que señala una seria economía en los gastos de la nación. El país ve por fin recogidos sus viejos anhelos de buena política administrativa, en una obra que cree sin duda auspiciosa de días de normalidad y de unidad común. La Cámara de Representantes ha obrado con tino inteligente y con noble inspiración, patriótica. La bancarrota se accecha. No tuíamos camino que elegir. Unicamente un medio haría nuestra salvación. La reducción del enorme presupuesto de gastos. Y de ese medio acaba de echar mano, con plausibles inspiración, la Cámara baja. Ahora solo falta que el Senado comunique la obra enunciada prestándole sin reservas ni tampoco mocione su sanción para bien general del país.

## EL HERRERISMO

Hecho suerte la palabra. Lanzada acaso, al principio con intención de remoqueo, la alcanzó para sí a su divisa la gruesa falange escogiera para la exaltación a la primera jerarquía pública la personalidad de ilustres perfiles y de prestigios, de Luis Alberts. Así el herrerismo es hoy dentro de una formidable fuerza organizada, de Montevideo a los más escondidos rincones de nuestra campaña, incorporando incesantemente sus filas con el espíritu y digno acatamiento a una personalidad espiritual e intelectual sin precedentes, el rótulo no es de los que carecen el buen concepto moral de que se lo llevan. Al contrario, podemos llevarlo erguido sobre nuestra frente como un pedestal de honor. Nadie puede sentirse molesto con el orgullo que arranca de un nombre no esclarecido por los mejores virtudes ciudadanas, la austeridad del carácter, la noble jerarquía del pensamiento.

## Recién ahora!

El batllismo el grito en el cielo del nacionalismo no ha apoyado

su iniciativa de elevar el sueldo a los guardias civiles. Recién ahora les han salido a flor de espíritu, a estos señores, tales amorosos sentimientos de humanidad. Ahora que desde los cuatro puntos del horizonte, concretando una unánime aspiración nacional, sale la voz de orden de hacer economías si queremos salvarnos del naufragio financiero! Por qué no pensaron en los modestos servidores durante los largos años en que dispusieron de la república y de sus intereses como de un patrimonio personal? Oh, los gastados recursos de cartel electoral, del batllismo!

## BAJO INVENTARIO

Severo, sin ocultaciones, sin partidas falsas, sin existencias imaginarias, vamos a exigir al coloradismo que entregue el Gobierno. No le vamos a aceptar así la que nos trasmite. Vamos a poner bien en claro la bancarrota nacional, el desorden administrativo, la desorientación financiera, para que sepa el País quienes los han fundido y quienes trabajarán por su reconstrucción. Vamos a hacer ver sus dilapidaciones, sus larguezas para sostener el camaderío indecente que le sirve de moviedzo pedestal en el poder. Que escriba la historia esta página del desacierto y de la incapacidad de los hombres de la Defensa; que quede en el acta que levantaremos ante la opinión pública, la reconstrucción de que solo recibimos deudas y sueldos a pagarse e impuestos que hay que rebajar para darle vida al organismo nacional. Que se sepa que recibimos una casa bien fundida; una gran estancia que quiebra porque sus malos mayordomos le han jugado la plata a las carreras y a los naipes. Bajo severo inventario. Con un debe asombroso, con la exactitud de los números, que digan bien claro que esta serie de gobiernos colorados se ha devorado el rico patrimonio de los orientales. Así, como se reciben las existencias de una firma fallida, que sólo puede ofrecer el 10 % o la entrega de bienes. Para que quede bien escrita en la historia esta página que será sentencia condenatoria a los despallarros y a las immoralidades y a los desaciertos de los gobiernos colorados. *Saviniano Pérez.*

## Buenos síntomas

Las operaciones ganaderas, tal como se van desarrollando, en lo que se refiere al interés y demanda por ganado gordo aptos para frigorífico, han dado un firme y positivo repunte marcado en los precios de cotización en Tabla, alcanzando a pagar las fábricas por los lotes de novillos especiales hasta 105 milésimos el kilo en pie, precio éste que ya hacía un buen tiempo no se registraba en las tablas de los negocios ganaderos. El interés que demuestran los frigoríficos en la adquisición de nuestros rínicos y la reacción, que como congenerados y la reacción, que como congenerados, se viene operando en los precios, es el reflejo de la aceptación y pedidos de nuestras carnes por los mercados consumidores europeos, cuya de-

manda se acentúa, perfilándose con caracteres y contornos bien delineados el ansiado repunte en nuestro mercado de ganado en pie, acontecimiento que alentará a los productores rurales que apreciarán en estas halagadoras noticias el principio de la tan necesaria reacción en las actividades ganaderas.

## Feria judicial

Hoy empezó en toda la República la Feria menor, que durará hasta el 31 del corriente. En su última sesión la Alta Corte designó a los magistrados que han de actuar durante el receso de los Tribunales.

## De Ruben Darío ACUARELA

Primavera. Ya las azucenas floridas y llenas de miel han abierto sus cálizos pálidos bajo el oro del sol. Ya los gorriones tornasolados, esos amantes acariciadores, adulan a las rosas frescas, esas opulentas y purpuradas emperatrices; ya el jazmín, flor sencilla, tachona los tupidos ramajes como una blanca estrella sobre un cielo verde. Ya las damas elegantes visten sus trajes claros, dando al olvido las pieles y los abrigos invernales. Y mientras el sol se pone, sonrojan las nieves con una claridad suave, junto a los árboles de la Alameda que lucen sus cumbres resplandecientes, sus esbeltezas y sus hojas, nuevas, en un polvo de luz, bulle un enjambre humano, en un ruido de música, cuchicheos vagos y palabras fugaces.

He aquí el cuadro. En primer término está la negrura de los coches que resplende y quiebra los últimos reflejos solares; los caballos orgullosos con el brillo de sus arneses, con sus cuellos estirados e inmóviles de brutos heráldicos; los cocheros taciturnos, en su quietud de diferentes, luciendo sobre las largas libreas los botones metálicos flamantes; y en el fondo de los carruajes, reclinadas como odaliscas, erguidas como reinas, las mujeres rubias de los ojos soñadores, las que tienen cabellos negros y rostros pálidos, las rosadas adolescentes que ríen con alegría de pájaro primaveral; bellezas lángidas, hermosuras audaces, castos lirios albos y tentaciones ardientes. En esa portezuela está un rostro apareciendo de modo que semeja el de un querubín; por aquella ha salido una mano enjuta que se dijera de niño, y es de morena tal que llama los corazones; más allá se alcanza a ver un pie de Cenicienta con zapatito obscuro y media lila, y acullá, gentil con sus gestos de diosa, bella con su color de anífil amapolado, su cuello real y la corona de su cabellera, está la Venus de Milo, no manca, sino con dos brazos, gruesos como los músculos de un querubín de Murillo, y vestida a la última moda de París.

Más allá está el oleaje de los que van y vienen; parejas de enamorados, hermanos y hermanas, grupos de caballeritos irreprochables; todo en confusión, de los rostros, de las miradas,

## EXHORTACION

Habiéndose presentado en el pueblo de Sarandí Grande un caso de Varioloide el Médico de Servicio Público de Florida, exhorta a la población a adoptar las medidas profilácticas de vacunación y revacunación, concurriendo a los consultorios de los señores médicos, durante las horas de consulta. Florida, Junio 23 de 1922.

Dr. Juan Guglielmetti. Médico del S. Público.

de los colorines, de los vestidos, de las capotas, resaltando a veces en el fondo negro y aceitoso de los elegantes sombreros de copa, una cara blanca de mujer, un sombrero de paja adornado de colorines, de cintas o de plumas, o el inflado globo rojo, de goma, que pendiente de un hilo lleva un niño risueño, de medias azules, zapatos charrolados y holgado cuello a la marinera. En el fondo, los palacios elevan al azul la soberbia de sus fachadas, en las que los alamos erguidos rayan columnas hojosas entre el abejeo trémulo y desfalleciente de la tarde fugitiva.

Bos, 3925 Benito Remedio, 4109 Justino Rodríguez, 5307 Cecilio Pintos, 5539 Pascual Monsolino, 4114 Manuel Nemesio Moreira.

Florida, Julio 9 de 1922.—Arturo Abad, Presidente.—Juan F. Rojo y F. Moreira.—Vocales. Causal de la tacha o del reclamo Art. 3 Inciso 2.º ley de Enero 3 de 1910. Día y hora de la audiencia de prueba 3 de Setiembre a las 10.

Número Nombre y apellido.—3879 Alberto Ledesma, 4092 Lemes Burgos, 4070 Zenón Brusti, 4329 Gerónimo Mateo Peralta, 3579 Arturo Eladio Padilla, 4581 Pascual Mesquita, 4652 Máximo Godoy, 4059 Pedro Mondrigo, 5535 Facondo Moreno, 5450 Gerónimo Pérez.

Causal de la tacha o del reclamo Art. 3 inc. 2.º ley 3 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 3 de Setiembre a las 10 1/2.

4950 Teodoro Eustaquio Martínez, 5132 Pedro Cirilo Mandagarán, 3880 Justo B. Menéndez, 3253 Rufino Fernández, 5485 Fructuoso D. Foglino, 3251 Carlos Barreiro, 3291 Gumersindo Leon Abreu, 2508 Dionisio A. Ledesma, 2630 Antonio Castro, 2651 Dionisio Amancio Castro.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2.º ley 3 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba 3 de Setiembre a las 14.

2879 Bernardo Montiel, 2880 Pedro Vega, 4108 Eduardo M. Viñoly, 1671 Braulio González, 2607 Manuel M. Amado, 3679 Nicolás Pereira, 1735 Hermenegildo G. Pérez, 3245 Zacarías Martínez, 3440 Carlos A. Vignholy, 4076 Juan Peluffo.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 7 Inciso 2.º ley 3 de Enero 1910. y 1912 Día y hora de la audiencia de prueba 5 de Setiembre a las 14 y 1/2. 1495 Cornelio Agrafogo, 4250 Fernando E. Mencia, 4397 Valentín Barreto, 3219 Romsualdo Modernel.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 inc. 2.º ley 23 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 3 de Setiembre a las 15.

4272 Juan Pedro Vivas, 4291 Pedro Regalado García. 5411 Francisco Silva 5582 Crispin Iñarra, 3675 Paulino Amaro, 3644 Luis Isidoro Fernández, 3755 Marcos Aguiar.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 inc. 2.º ley 3 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 3 de Setiembre a las 15.

90 Pablo Fleita, 1167 Juan Ruiz, 1853 Pablo Pelusso, 1965 Solano B. Martínez, 2100 Justo Baloy Díaz, 2149 José Quintana, 2832 Alejo Zalazar, 2582 Crispin Telesforo Iñarra.

Florida, Julio 9 de 1922.—Arturo Abad, Presidente.—Juan F. Rojo y F. Moreira.—Vocales.

## Hipódromo Florida

Aviso de handicap para las carreras a efectuarse el Jueves 20 de Julio (Día que no hay en Maroñas)  
Premio A 1500 metros.—(Sin descargo) 1 Torterolo 60 kilos, 2 Rabindranat 57, 3 Macuca 6, 4 Totoral 53, 5 Serrano 53, 6 Terror 49, 7 Star 40, 8 Dragon 40, 9 Arco de Oro 46, 10 Sedán 42, 11 Cuenta Musas 42, Flor de Yuyo 40, 13 Sin Rumbo 41, 14 Nettie 40, 15 Volta 40  
Premio B, 1200 m.—Sin descargo 1 Serrano 62 kilos, 2 Sedan 51, 3 Cuenta Musas 51, 4 Flor de Yuyo, 5 Catapulta 42, 6 Volta 44, 7 Dragon 44, 8 Star 41, 9 Harcon 44, 10 Mimosa 40.  
Premio C 100 m. Con descargo 1 Sedan 60 kilos 2 Volta 52, 3 Dragon 53, 4 Star 50, 5 Harcon 53, 6 Secretario 49, 7 Saucito 53, 8 Cara Dura 52, 9 Galeoto 52, 10 Catapulta 51 11 Irlanda 50, 12 Estrellada 50, 13 Mimosa 49, 14 Discreta 42.  
Premio E: 1000 m.—Con descargo 1 Tapichí 60 kilos, 2 Saucito 55, 3 Galeoto 53 4 Cara Dura 53, 5 Eclipse 53, 6 Secretario 45, 7 Irlanda 51, 8 Estrellada 40, 9 Discreta 40.  
NOTAS: El Premio C. no se llenó. Alcaballo que no se le declare por escrito, queda ratificado. Solo se admite ratificación al efecto de que no se llene alguna carrera. Forfeit hasta el miércoles 11 próximo a las 15 horas. Florida, Julio 8 de 1922

La Comisión.

## Comisión Calificadora del Distrito N.º 2 de la Primera Sección

Nómina de los inscriptos en el Registro Cívico de esta Sección, que han sido tachados en esta fecha

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2.º ley de Enero de 1910. Día y hora de la audiencia de prueba 3 de Setiembre a las 15. Número Nombre y apellido.—4895 Pedro Berrondo, 2707 Manuel M. Amado, 3290 Antonio Forti, 2731 Domingo

# Comisión Central de Hacienda

## EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 30, inciso D y Art. 66 inciso 3o).

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afchado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Puig, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Artagaveytia, Secretario; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco Contador, Guillermo Busmester Vocal.

### Comisión C. del 3 Distrito de la 1.a Sección

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 7o Ley 5 de Enero 1910 y art. 13 de la de 18 de Nov. 1912. Día y hora de la audiencia de prueba. 3 de Setiembre 1922 a las 13 h.

Número, Nombre y apellido.—600 Brígido Rodríguez, 640 Felipe Cabrera, 6665 Silvestre García, 6425 Isaias Gabriel Ibarra, 6851 Ector Victorio Aldama, 5022 Victorio Urioste, 6378 Julio Echeverría.

Causal de la tacha o del reclamo. Inc. 17 Art. 52, Ley 29 Abril 1898. Día y hora de la audiencia de prueba. 3 de Setiembre 1922 a las 13.45.

7157 Emeterio Casimiro Vidal, 7512 Pedro José Pérez, 7401 Felicitó González, 7039 Juan Francisco Vázquez, 7495 Ciodualdo Eulogio González.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 3 de Setiembre a las 14 h.

618 Santos Demetrio Prado, 232 Tomas Rodríguez, 7114 Concepción Nuñez.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 5 de Setiembre a las 14.15.

6849 Bonifacio Fernández, 217 Prudencio Suárez, 812 Aguedo Pintos, 6745 Adolfo I. Falero, 862 Angel Fco. Raggio, 6664 Antonio Gragales, 7858 Jacinto Rodríguez, 6848 Emilio Mosteiro, 6716 Honorato Torres, 7815 Alberto Bide.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 5 inc. 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 5 de Setiembre a las 14.50.

5625 Gabriel Hernández, 5715 Liborio Osvalde, 6432 Basilio Aguirre, 6495 Dionisio Mansio Gutiérrez, 6560 Felipe Mendaro, 6629 Juan Antonio Gil, 6869 Manuel Buch, 6888 Concepción Prado, 6917 Alejandro Julian Tejeria, 429 Celestino Giménez.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3o Inc. 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 5 de Setiembre a las 15 h.

665 Laureano Pelagay, 511 Lucio Flores, 420 Alberto Paz Albes, 455 Agustín Menéndez, 639 Bibiano Kerbé, 848 Serapio Rodríguez, 244 Mario Crisosteo Leon, 445 Etanasio Urioste, 1105 Fructuoso Acuña, 600 Modesto Rodríguez.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 5 de Setiembre a las 15.30.

Número Nombre y apellido.—7000 Rogelio Eudwig Casco, 7055 Atalvia Niño, 941 Natividad Costa, 957 Octaviano González, 840 Eusebio Fernández, 948 Gregorio Acosta, 820 Juan Elías Fernández, 441 Balerano Gómez, 450 Gregorio Sánchez, 940 Miguel Gabriel Lavieja.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 3 de Setiembre a las 16.

7562 Leoncio Dias, 5582 Alejo A. Marceira, 307 Jacinto de los Reyes Ruy,

5671 Meliton Pereyra, 7090 Saturnino Marichal, 7801 Aureliano Rodríguez, 7047 Cayetano Alberto Castro, 7044 Indalecio Núñez, 404 Olegario Rodríguez, 633 Luciano Dominguez.

Causal de la tacha o del reclamo Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 5 de Setiembre a las 16 30 h.

7412 Pedro José Pirez, 7515 Domingo Pelusso, 7159 Mario U. Chaves, 5659 Juan D. Moreno, 989 Ector Zanon Mercadal, 6910 Vicente Atanacio Falero, 6632 Pablo Rivero, 1017 Ramón Guerrero, 7565 Fermádo Díaz, 969 Cecilio Pérez.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 inc. 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 3 de Setiembre a las 16 45 h.

6827 Gregorio Amalla, 6609 José Pedro Tuncio, 6626 Felipe Atanacio Irueta, 6949 Pablo Bruno, 1118 Norberto Pérez, 6665 Silvestre I. Garcia, 662 Juan Pérez, 6514 Rafael E. Tabeira, 7539 Felipe Guardia.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 3 de Setiembre 9 a. m.

5595 Roque C. Ubalde.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 5 de Setiembre a la hora 9 a. m.

255 Ignacio Jcasuriaga, 298 Leoncio Francisco Feanquel, 6444 Marcelo Curuchibet, 6642 Mariano Espiga, 6701 Daniel Eduardo Perallo, 6537 Toribio Labandeira, 6870 Juan Alberto Larriera, 7225 Juan Carlos Martínez, 6858 Eusebio Ledesma, 6600 Pedro Dermindo.

Florida Julio 9 de 1922. Juan A. Cabrera.—Presidente.—J. Copello, Cosme Aborga Mencla, Vocales.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 5 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 27 de Agosto a las 16 20 h.

Número Nombre y apellido.—6539 Teófilo Gil, 7655 Juan José Canaves, 7525 Dionisio Mancio Gutiérrez, 1023 Manuel Inchauste, 6335 José María Inchauste, 612 José Manuel Inchauste, 7328 Ramón Ventura Peña, 970 Tomás Ramón Tabarez, 828 Tomás Goffarini, 6993 Dedicación I. Miguel Nuñez.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 25 de Agosto a la 16 h.

851 Eulalio Ramirez, 317 Timoteo Cuenca, 310 Morano Martínez, 604 Narciso Eusebio Barreiro, 815 Baldomero Julian Moreira, 622 Pascual Barreto, 626 Felipe Brígido Varela, 934 Enrique Pérez, 972 Juan Berrueta, 980 Antonio Quintín González.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 25 de Agosto a las 16 30 h.

302 Lorenzo Montoro, 935 Uvaldo Pedro Morales, 820 Juan Elías Fernández, 629 José María Guerrero, 849 Mauricio E. Puentes, 606 Eulalio De los Santos, 312 Cecilio Millán, 946 Juan Abrian Castro, 869 Miguel Muniz, 942 Meliton Nuñez.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3o Inc. 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 20 de Agosto a las 15.

5897 Carmelo Dalto, 5865 Fabian Rodríguez, 5894 Victor Florencio Cuellar, 7615 Antonio Mario Pérez, 7696

Toribio Silva, 7551 Nicasio Modernell, 7709 Valentin Villarreal, 7005 Leocadio Cabrera, 7682 Clericio Delfino.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3o Inc. 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 20 de Agosto h. 16.50.

982 José Alexandre, 874 Paulo Barrios, 935 Marin Alexandre, 936 Natividad María Alexandre, 659 José Amaro, 251 Olegario Techera.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3o Inc. 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 20 de Agosto a las 15 h.

6727 Nicolas González, 6747 Justo Sosa, 6753 Pedro Amaro, 6795 Ramón

Manuel Hernández, 6684 Juan Francisco Rodríguez.

Florida, Julio 9 de 1922.—Juan A. Cabrera, Presidente.—J. Copello, Cosme Aborga Mencla, Vocales.

Causal de la tacha o del reclamo. Art. 3 Inciso 2o Ley 5 de Enero 1910. Día y hora de la audiencia de prueba. 20 de Agosto a las 15.

Número nombre y apellido.—5657 Pedro E. Ferreira, 5628 Juan Taure, 6909 Joaquin Chavez, 6847 Rogelio Otero.

Florida, Julio 9 de 1922 —Juan A. Cabrera, Presidente.—J. Copello y Cosme Aborga Mencla.—Vocales.

### Fernando Pareja

Guarda cama enfermo desde hace varios días, el buen amigo señor Fernando Pareja, Juez de Paz de esta sección.

Que una franca y pronta mejoría opere en su organismo, son nuestros deseos.

### Los que viajan

Estuvo en la ciudad el doctor Carlos M. Urioste.

Anduvo por campaña el escribano Ramiro Más y Pardo.

En el seno de su familia la muera farmacéutica señorita Carlota Larro Topino.

Para Montevideo el señor Antonio M. Fernández (hijo).

Partieron para Montevideo, donde pasarán unos días, el Juez Letrado, Dr. Bolívar Balinas, su señora esposa y la señorita Rosina Galmés.

### Enfermos

Mejorado de su grave enfermedad de hacedado de Tormero B. uista [Landa].

Delicado de salud el Sr. José María Galain. A ambos les presta asistencia el inteligente facultativo Dr. Ernesto Galmés.

### Nerológica

Hoy falleció en esta Ciudad la respetable anciana Leandra Viera de Lande, extensamente vinculada entre nosotros.

El deceso de la señora Viera de Lande, tiene que ser hondamente sentido, pues supo siempre la extinta hacerse valer por sus virtudes y excelentes bondades.

Su muerte enluta a respetables familias de esta Ciudad y de Montevideo. Su sepelio tendrá lugar mañana en nuestra necrópolis.

Paz en su tumba.

### Rifa postergada

No pudiéndose rifar por inconvenientes insalvables para la primera jugada de la lotería de este mes la pistola alemana marca Parabelo, propiedad de Carmelo Echeverría, ha quedado postergada para la primera jugada a efectuarse en el próximo mes de Agosto.

'La Tapera' Almacén, Ferrería y Despacho de Bebidas

—D E—

## José Cosentino

Importador de la yerba marca LA TAPERA—Especialidades en comestibles y bebidas.

VENTAS AL CONTADO

Calle 18 de Julio esq. Alejandro Galain.—FLORIDA.

Teléfono «La Cooperativa».

### A los suscriptores de campaña

A nuestros abonados de campaña que deseen ponerse al día con esta Administración se les advierte que pueden efectuar el pago por giro postal o bancario, o por intermedio de casas comerciales de la ciudad.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Florida, y el día 28 del mes de Junio, del año mil novecientos veintidós a la hora 15. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don SALUSTIANO PEREZ, de veinte y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en «Canelones» el 8 de Junio de 1897, domiciliado en «Puntas de la Cruz», y doña MARIA ANGELICA PEREZ, de diez y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en «Canelones» el 21 de Febrero de 1905, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que se pierden algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fid. en la puerta de esta Oficina, y en el periódico BANDERA BLANCA, por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fernando Pareja.—Oficial del E. Lido C. V. 11 de J. J.

# CRONICA SOCIAL

## YO NO SOY DEMASIADO SABIO...

Yo no soy demasiado sabio para negarte, Señor: encuentro lógica tu existencia divina; Me basta con abrir los ojos para hallarte; la creación entera me convida a adorarte y te adoro en la rosa y te adoro en la espina

¿Qué son nuestras angustias para querer por ellas, argüirte de cruel? ¿Sabemos por ventura si tú con nuestras lágrimas fabricas las estrellas, si los seres más altos, si las cosas más bellas se amasan con el noble barro de la amargura?

Esperamos, suframos, no lancemos jamás a lo Invisible nuestra negación como un reto. Pobre criatura triste, ¡ya veras, ya veras! La muerte se aproxima... ¡De sus labios oírás el celeste secreto!

Amado Nerwo.

### Ella...

Es joven y elegante. Se ha conquistado en nuestra sociedad. En la que se destaca con relieves propios, un puesto prominente. Reune en torno suyo las mayores simpatías. Y... en fin, es Lili, toda una virginita calcadosobre una figurina de Watteau. Vive frente a nuestra principal plaza.

### Palda corta o larga?

No seamos hipócritas. Yo creo que en esta cuestión lo esencial son las piernas, y lo secundario la falda. En tal sentido, y sin que esto sea enmendar la plana a nadie, yo hubiera planteado la cuestión en esta otra forma:

«¿Deben las mujeres llevar las pantorrillas feas ó bonitas?»

Claro que tal pregunta no hubiera tenido más que una sola y monótona respuesta.

Prescindiendo de la moda, la mujer a quien el Sumo Hacedor ha dotado de unas piernas bien torneadas, finas de cabos y con las estatuarias amplitudes donde debe tenerlas, está obligada a llevar la falda tan corta por lo menos como la ha venido llevando la primavera del año pasado.

En cambio, esas piernas elefantásicas, con nudos y ángulos diedros, que hacen pensar en el embuido de Cantimpalos en un roten con juanetas, esas deben pudicamente ocultarse no ya bajo la falda larga que otra vez se vuelve a usar sino con el traje de corte, con cola, mucha cola, para que no pueda el viento en un instante dado ofender nuestra vista con una exhibición de morteros ó de flautines.

La mujer debe tener las piernas bonitas. Se me dirá que es más fácil hacerse una falda que hacerse unas piernas. No es cierto; hay unas piernas de armar completamente artificiales, que se ven, ó mejor, que se adivinan a veces en los escenarios de los teatros, y con las cuales el propio Rigolotto estará hecho un mármol ciego. ¿Que son artificiales? Pero, es acaso que las faldas no lo son? De todas maneras, con falda larga ó corta—porque acabarán haciendo lo que mande la moda,—yo estaré siempre a los pies de las damas.—Joaquin Beldapido.

### CHISTES

Doctor—dice un millonario a su médico—dígame usted francamente la gravedad de mi estado.

—Está usted muchísimo mejor—le contesta el médico.

—Usted me engaña. Yo tengo un medio infalible para conocer mi situación.

—¿Cuál?

—La cara de mis sobrinos. Estos días están muy alegres.

—¿Es cierto, doctor, que el apéndice es inútil y que se puede vivir sin él?

—Los clientes tal vez; pero los cirujanos, no.

Un farmacéutico ha pesado mal una droga y ha envenenado a su cliente. Cuando le anuncian la fatal noticia, exclama:

—¡Lo siento... porque era mi mejor parroquiano!

### Noches de lotería

A una magnífica reunión familiar dió lugar la lotería del viernes en el «Club Florida», asumiendo, por la selecta concurrencia y animación, los contornos de una interesante «soirée» social.

Damos la nómina de las damas asistentes: señoras Graciana T. de Lázaro Carmen Britos de Mengotti, Emma Rodríguez de Vidal y Blanca Anorga de Castro; señoritas Chichi, Lily y Pepita Lázaro Topino, Hortensia Roca Etcheagaray, Blanca y Maruja Mengotti Britos, Paz Rey Pastorini, Angelita Fallaiche, Eivira y Chicha Curuchit, Elida Pastorini Castellá y Armita Terra Vaneli.

### Pedro M. González

Hállase mejorado de las heridas que sufrió días pasados, en el suceso es del dominio público, nuestro amigo señor Pedro María González.

Formulamos votos por que en breve plazo se encuentre completamente restablecido.

### Luis A. Vignoly

En vías de franca convalescencia hállase el joven amigo Luis Alberto Vignoly.

Desémosle un restablecimiento rápido.

# SEÑORES ANUNCIADORES

Inserten sus avisos en el periódico **BANDERA BLANCA** que saldrán gananciosos, pues es el periódico más difundido y leído del departamento

Florida 25 de Mayo 435

Precios módicos

Trabajo esmerado

**Secretaría y Tesorería de Enseñanza**  
 del Departamento de Florida  
 Concurso de méritos, con plazo hasta el 31 de Octubre próximo, de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación resuelta por el P. E. con fecha 14 de Mayo de 1914-artículo 6-para proveer la vacante de la Escuela rural N.º 39, del Municipio de Maciel de este Departamento.  
 Antecedentes y demás antecedentes se encuentran en la Inspección de Escuelas hasta el día indicado.—Florida, Julio 26 de 1922.—ISABELINO DOBAL, Secretario.  
 V. 26 de Julio

**Afael Costabile**  
 Constructor de obras de albanilería  
**PROYECTOS Y PLANOS**  
 Construcciones de casas baratas con facilidad de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo perteneciente al ramo.  
 PIDAN PRESUPUESTO  
 Calle Manuel—Callejeros 806—Florida

**Para el elemento intelectual**  
**ARRON: Ha recibido la libre**  
 de Arturo Ruy, 200 obras de autores de más nombre.—Estas, hoy obras recientemente editadas.

**ARRON: toda familia que tenga sus niños en el colegio, debe de adquirir un termo su vaso metálico en el Bar de Arturo Ruy—Vale \$ 1.50.**

**Se avisa a los interesados en la rifa de la Volantín de Arturo Ruy, que el sorteo de esta, se verificará por la última vez en jugarse en el próximo mes de Mayo, en vez del de Abril que estaba anunciado.—Florida 12 de 1922.—Arturo Ruy.**

**Se desea arrendar de 450 a 650 x de campo para invernadero, que tenga techumbre y que este próximo mes de Mayo, en alguna estación de Oyen propuestas, escribanos Fernández y Pardo.—Florida, Enero 30/922.**

**Concejo D. de Administración**  
 Llamado a licitación pública para la compra de trajes para guardabosques y chauffeur, de acuerdo con las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados.  
 Las propuestas deberán presentarse en el Concejo, antes del día lunes 17 de Agosto a las 13 horas.—Florida, Julio 26 de 1922.  
 FRANCISCO FERNANDEZ, Pte. FRANCISCO L. LÓPEZ, Seco.

**Asistencia Pública Nacional**  
**Hospital Florida**  
 Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 á 11 y de 14 á 17 horas.  
 Florida, Abril 4 de 1922.

**El Director.**  
**Calera Cantoni**  
 DE **MARCO L. ALZATI**  
 Previada en la Exposición de Buenos Aires 1882 Torino 1911 y Minas 1912.  
**CALES VIVAS Y EN POLVO**  
**Ventas al Contado**  
 Teléf. «La Cooperativa»—FLORIDA

**Celina Cabrera Bordas**  
**CIRUJANO DENTISTA**  
 ha instalado su consultorio en Florida  
**Calle Ituzaingú 458**  
 Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5  
 Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

**Ernesto L. Galmès**  
**Médico Cirujano**  
 Traslado su consultorio a la calle Gral. Rivera 429. Frente a la Sociedad Italiana.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

**EDICTO**  
 Declaración de quiebra y nombramiento de Síndico.  
 De mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Bolívar Balañas, se hace saber al público que por auto dictado con fecha veintinueve del corriente, por el cual se habilita la feria menor, ha sido declarado en quiebra al señor comerciante de esta Ciudad Pedro Mendizábal y en consecuencia se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido a cuyo poder existan pertenencias del fallido a cuyo poder existan pertenencias del fallido, que las denuncien por escrito al Juzgado, poniéndolas a su disposición, con pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complacidos de la quiebra; prohíbase hacer pagos o entregas de efectos al fallido o pena también de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pertinentes a favor de la masa, fijándose el término de 30 días dentro del cual deberán los que se consideren acreedores, con excepción de los Sindicatos y presentados, presentar al Síndico Don José López Alfonso nombrado por el citado auto los justificativos de sus créditos.—Florida Mayo 30 de 1922.—GERARDO CENDAN, Actuario.  
 V. Julio 31.

**Itinerario de invierno**  
**De la Delegación de VICENTE G. GONZÁLEZ que hace la carrera de Florida á Sarandí del Yí y vice-versa**  
**SALIDAS** De Florida: los días 5, 15 y 25. De Sarandí del Yí: los días 9, 19 y 29.  
**Tarifa de pasajeros:**  
 De Florida a Sarandí del Yí y vice-versa \$ 5.00.  
 De Florida a la Cuchilla de Palermo \$ 2.50. Agencia: En la Florida, Calle José Enrique Rodó 616 y en Sarandí del Yí, Hotel de Ignacio Civil.  
 NOTA.—Todo pasajero tiene derecho a llevar 5 kilos de equipaje, por la cantidad que exceda, pagará 5 centavos por kilo.

**LA REVOLUCIONARIA**  
 Peluquería y Mercería en general  
 —DE—  
**ANTONIO LOS SANTOS**  
 Desea Vd. saber cual es la peluquería, que nunca cierra, y se encuentra siempre a disposición del público. Acuda a la calle General Rivera número 580.  
 Antigua y acreditada casa, que cuenta con un gran surtido, en elociones y extratos recientemente recibida.

**EDICTO**  
**Emplazamiento**  
 Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas, recordando en el expediente: María Luisa Ferrá—Divorcio unilateral: «y a los efectos de lo previsto en los artículos 807 inciso 1.º y 808, se llama cita y emplaza, al esposo de la expresada señora María Luisa Ferrá, don Manuel Rodríguez, por el término de treinta días (inciso 1.º del art. 807 del Código de P. Civil), bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Florida Mayo 30 de 1922.—GERARDO CENDAN, Actuario.  
 V. 5 de Julio

**Concejo de Administración DE FLORIDA**  
**1.º Llamado a licitación**  
 Llámase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un puente sobre el paso Candil del arroyo Pintado de este departamento, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que se hallan en la Secretaría del Concejo donde pueden ser consultados por los interesados.  
 Las propuestas en el sellado correspondiente serán recibidas bajo sobre cerrado y lacrado, en esta Secretaría hasta el 20 de Agosto del corriente año a las 18 horas, reservándose el Concejo el derecho de aceptar la que en su concepto sea más conveniente o rechazarlas todas.—Florida, Junio 20-1922.  
 ANTONIO M.A. FERNÁNDEZ, Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ, Seco.  
 V. 19 de Agosto.

**Avisos profesionales**  
**Juan Fco. Neves**  
**CIRUJANO DENTISTA**  
 Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.  
 Calle Independencia 755 FLORIDA  
**AGRIENSOR**

**Gerónimo de Sierra**  
**AGRIENSOR**  
 Calle Gral. Rivera Nro. Florida

**MÉDICO CIRUJANO**  
 Sarandí Grande.

**Doctor Mario Camps**  
**MÉDICO CIRUJANO**  
 Est. Casupá. Sarandí Grande.

**Doctor Carlos María Berro**  
**OCULISTA**  
 Médico asistente de las policlínicas de vista de los Hospitales.  
 Maciel y Pereyra Rosell (de Niños).  
 Dará consulta en el Hotel Lara, los días 1.º y 3.º Domingos de cada mes de 8 a 12 m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo, Rincón 600 de 2 a 4 p. m.

**Doctor Alejandro Fernández**  
**MÉDICO CIRUJANO**  
 CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

**Oscar R. Conzalez**  
**MÉDICO CIRUJANO—PARTERO**  
 Horas de consultas de 14 a 16.  
 Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

**Doctor Fernando Abente Haedo**  
**MÉDICO CIRUJANO PARTERO**  
 Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.  
 Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m.  
 Los dos Teléfonos.—José E. Rodó 406.

**ESCRIBANOS**  
**PEDRO SÁENZ SILVA**  
**ESCRIBANO**  
 Independencia N.º 788.—FLORIDA.

**ARIOSTO PEYRALLO**  
**ESCRIBANO PÚBLICO**  
 Escritorio: Calle Independencia, N.º 52.—FLORIDA.

**Ramiro Mas y Pardo**  
**ESCRIBANO PÚBLICO**  
 Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.  
 Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Ituzaingú Teléfono La Cooperativa, Florida.

**Juan José Segundo**  
**ESCRIBANO**  
 Zabels N.º 1384 Montevideo

**Rafael Ruano Fournier**  
**ESCRIBANO**  
 Ha instalado su estudio en la calle Ituzaingú 504 en correspondencia con su estudio de Montevideo.

**PROCURADOR**  
**Francisco L. López**  
**PROCURADOR**  
 Tramitación de sucesiones, bienes y demás asuntos judiciales.  
 Calle General Flores N.º 420.

**CONTADOR PÚBLICO**  
**CARLOS MAS**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
 Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Telf. LA COOPERATIVA Florida.

**PEDRO M. MAJUSCURENA**  
**ABOGADO**  
 —Y—  
**MANUEL L. PEREZ**  
**ESCRIBANO**  
 Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urioste 472. Teléfono «La Cooperativa».

**Antonio M. a Fernández (hijo)**  
**Arturo Abad**  
**ESCRIBANOS PÚBLICOS**  
 Hay dinero para préstamo  
 Calle Dr. Alejandro Gallinal 532  
 Plaza Asambleas FLORIDA.

**Andrés De-Grossi**  
 —Y—  
**Alcides B. Dos Santos**  
**ESCRIBANOS**  
 Escritorio: Independencia 624.—Telf. La Cooperativa. FLORIDA.

**CIRUJANOS DENTISTAS**  
**PASTOR JAVIER RODRIGUEZ**  
**DENTISTA**  
 Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosbata de Urioste.—Calle Antolin Urioste 608.  
 Consultas de 7 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

**Pedro Marín Sánchez**  
**CIRUJANO DENTISTA**  
 Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

**REMATADORES**  
**Antonio M. Fernandez**  
**REMATADOR**  
 Calle 24 Setiembre Florida.

**Regino Martínez**  
**REMATADOR**

**JOSÉ E. SILVA**  
**REMATADOR PÚBLICO**  
 Calle 24 de Setiembre N.º 406.

**Ramón A. Gijena**  
**REMATADOR**  
 Nico Pérez.

**ABOGADOS**  
**Dr. Duvimios Terra**  
**ABOGADO**  
 Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

**Dr. Martín C. Martínez**  
**ABOGADO**  
 Estudio: Mercedes N.º 775—Montevideo

**Tomás S. Arrillaga**  
**ESCRIBANO**  
 Rivera N.º 2004 Montevideo

# CUPON DE SUSCRIPCION

## de "BANDERA BLANCA"

y envíe el cupón adjunto, con el importe respectivo, a esta administración

Señor Administrador de BANDERA BLANCA  
FLORIDA.

Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva suscribirme al periódico que Ud. administra por un año á contar desde la fecha

Firma \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

### Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986  
Capital autorizado \$ 25.000.000  
Ingrado \$ 18.633.349,24  
CASA CENTRAL. Culla Zabala esq. Cerrito-Monteideo  
AGENCIAS

Aanda— Avenida Rondon esq. Valparaiso. Paso del Molino— Calle Agrícola N.º 965. Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206  
Union— Calle 18 de Julio N.º 205 Córdoba—Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

#### AGENCIAS

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentó, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Herveira, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Río-Grande, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuervo, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

### OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes á oro y á plata; Caja de Ahorros con Alcañizas, Caja de Ahorros á Plazo Fijo con Libreta; Depósitos á Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en valores; Descuentos de documentos comerciales; Prestamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños ganaderos, leñeros, etc., amortizables, en cinco años; Prestamos con garantía á los ganaderos para publicar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses; Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra; Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior; Cobranza de Cupones, dividendos, letras y pagares, encargándose de remitir su importe al punto que se le designa; Custodia de títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compra y venta de títulos; Prestamos con caución de títulos de deuda pública á otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés;

#### SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	8	1/2	%
Valores	1	1/2	%
Valores con dos firmas ó garantía de deuda pública	1	1/2	%
Prestamos Hipotecarios especiales con garantía	7	1/2	%
	Conventional		

#### SE ABONARÁ:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1	%
Depósitos á la Vista	" " 100.000,00	1	%
Caja de Ahorros	" " 500.000,00	3	%
Caja de Ahorros con Alcañizas	" " 1.000,00	6	%
Libretas de Caja de Ahorros á Plazo Fijo (á vencer cada seis meses)	" " 50.000,00	4	1/2
Caja de Ahorros, mayores sumas, convencional			
Las sumas mayores de \$ 1.000,00 en Caja de Ahorros con Alcañizas no devengará interés exco.			
En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos de seis meses desde la apertura de las cuentas.			
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.			
Plazo fijo á 6 meses	hasta \$ 500.000,00	3	1/2
" " 1 año	" " 500.000,00	4	0/0
Mayor suma y plazo	Conventional.		
Por los depósitos á plata no se abonará interés:			

#### HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 á 12 y de 14 á 16. Desde el mes de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 á 11 y de 15 á 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

#### LA GERENCIA.

## "AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

--DE--

### MENGOTTI, PEREZ & SALABERRY

Almacén, Ferrería, Bezer, Barbeca, Maderas y Artículos de construcción

#### ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

Vendedores de los productos **COFFEE** que por su calidad se venden con extraordinario éxito.

Depósito permanente de **MAQUINAS AGRICOLAS** y de **COSER**

Recomendamos el Agua **HIGIENICA** la mejor que se conoce para limpieza.

Unicos depositarios del **CHAMPAGNE BENE MARCEL** del Sindicato Uruguayo, Argentino, Chileno, y Brasilerio.

Pedir precios en esta casa

es preferirla para sus compras

#### PRECIOS ESPECIALES SIN COMPETENCIA

NOTA.—Grandes saldos en efectivo para hombres, señoras y niños que vendemos á precio de Fábrica.

Teléf. Las 2 Compañías Calle Independencia y José E. Rodó.

NACIONALISTAS

O

Si por cualquier circunstancia hubieseis cambiado de domicilio después del 28 de Mayo o lo hicieseis en adelante para conservar intachable vuestra inscripción, debéis concurrir a la Comisión Calificadora de donde estais inscriptos, antes del 23 de Julio a manifestar el nuevo domicilio.